



**Defensa**  
Secretaría de la Defensa Nacional

**Marina**  
Secretaría de Marina

**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**GN**  
GUARDIA  
NACIONAL

**Seguridad**  
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana



Ciudad de México, a 13 de enero de 2025

Comunicado conjunto

## **EN SINALOA, SE DETUVO A CINCO HOMBRES EN POSESIÓN DE UN ARSENAL Y SE RESCATARON DOS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD**

- En la acción participó personal de la Defensa, Semar, FGR, GN, SSPC y Seguridad Pública del Estado

Resultado de trabajos de investigación e inteligencia, así como de las acciones para reforzar la seguridad en el estado de Sinaloa, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Marina (Semar), Fiscalía General de la República (FGR), Guardia Nacional (GN), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), junto con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, detuvieron a cinco hombres, a los que se les aseguró un arsenal y se liberó a dos personas privadas de su libertad, en el municipio de Mazatlán.

Los agentes federales, al realizar recorridos de seguridad para mantener el estado de derecho, ubicaron en la localidad de Tecomate de la Noria, un predio donde observaron a varias personas con armas de fuego largas y para evitar poner en riesgo la seguridad de la población, les marcaron el alto y realizaron una inspección de seguridad.

Como resultado, fueron detenidos cinco hombres, se aseguraron 15 armas largas, 110 cargadores, 6,951 cartuchos, un tubo lanzagranadas, tres granadas, equipo táctico, equipos de radiocomunicación, una bolsa con marihuana, cuatro bolsas con polvo color blanco y seis vehículos, tres de ellos con blindaje artesanal.

Además, en el predio se localizaron dos hombres que estaban privados de su libertad, a quienes se les brindó auxilio y se les orientó para presentar su denuncia respectiva.

Por lo anterior, a los detenidos se les informó el motivo de su detención, sus derechos constitucionales y junto con lo asegurado, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinara su situación legal.

Con estas acciones, las instituciones del Gabinete de Seguridad reiteran su compromiso de trabajar de manera coordinada para construir la paz y detener a generadores de violencia.

—oo0oo—



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**

Av. Constituyentes No. 947, Col. Belén de las Flores CP. 01110, Álvaro Obregón, Ciudad de México. Tel. (55) 1103 6000 [www.gob.mx/sspc](http://www.gob.mx/sspc)